

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**11-20/AEA-000062, Aplazamiento de la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de letrados del Parlamento de Andalucía por el sistema de concurso-oposición libre**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de marzo de 2020*

*Orden de publicación de 23 de marzo de 2020*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2019, acordó convocar pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Letrados del Parlamento de Andalucía por el sistema de concurso-oposición libre.

Conforme a la base 4.3 de la convocatoria, por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 11 de marzo de 2020 se declararon aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, fijándose para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 13 de abril de 2020.

La implantación del estado de alarma, con las restricciones de circulación que conlleva, y la adopción de cuantas medidas contribuyan a evitar la propagación del coronavirus COVID-19 aconsejan no celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición en tanto se mantengan las circunstancias actuales.

Por estas razones, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 23 de marzo de 2020.

### HA ACORDADO

**PRIMERO.** Aplazar la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Letrados del Parlamento de Andalucía mientras las circunstancias lo hagan necesario.

**SEGUNDO.** Facultar al tribunal de las pruebas selectivas para apreciar el momento en que las circunstancias permitan la celebración del ejercicio y fijar la nueva fecha para ello.

Sevilla, 23 de marzo de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Vicente Perea Florencio.

